Fecha: 2025-11-19 19:18:59
Radicado: 2025S-VSAN-088189
Destino: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2025S-VSAN-088189
Fecha: 2025-11-19 19:18:59

SEÑOR(A):
LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SG VIAL 25
Carrera 46 No. 31-34 Barrio Álvarez
amvg4santander@gmail.com
BUCARAMANGA, SANTANDER

ASUNTO: Respuesta radicado Invias No. 2025E-VUVRAZ-130709 - Solicitud prestación de los servicios para apoyo en accidentalidad vial RN 6603.

Cordial saludo,

En atención al memorando No. 2025E-VUVRAZ-130709, mediante el cual se recomienda la prestación de servicios de apoyo en accidentalidad vial con carro taller, ambulancia y grúa, me permito informar que el servicio de atención al usuario está contemplado únicamente en los contratos de Gestión Vial Integral, dado que el Instituto Nacional de Vías no cuenta actualmente con dichos servicios.

Quedo atenta a cualquier aclaración adicional o a las orientaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ORJUELA DIAZ LILIANA IVONNE

LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
DIRECTORA TERRITORIAL SANTANDER (E)

Proyectado por: Maria Conchita Ardila Itriago
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: